

curren en los solicitantes. Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto Reglamentario de Funcionarios de Puertos, de 23 de junio de 1953, deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento a los aprobados, según determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Ser español, varón, mayor de veintitrés años y menos de cuarenta.
- 2.<sup>a</sup> Saber leer y escribir correctamente y hacer con facilidad cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales o de sistema métrico.
- 3.<sup>a</sup> Conocer perfectamente el Reglamento del Cuerpo, sin que sea necesario saberlo de memoria, pero sí conocer la esencia del mismo y lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.
- 4.<sup>a</sup> Acreditar buena conducta.
- 5.<sup>a</sup> No haber sufrido condena por ninguna clase de delito.
- 6.<sup>a</sup> Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.
- 7.<sup>a</sup> Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios.
- 8.<sup>a</sup> Ser sometido a riguroso reconocimiento médico con el fin de comprobar el perfecto estado de salud y las dotas físicas del individuo, siendo desechados aquellos que no reúnan las condiciones mínimas que el cargo requiere.

Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la práctica del ejercicio y pruebas correspondientes, cuya fecha se anunciará oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referentes siempre a su fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la instancia.

Valencia, 12 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director.—6.666-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de noviembre de 1966 por la que se designa a los Catedráticos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan para el cargo de Vocal titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés».*

Ilmo. Sr.: Aceptada a las Catedráticas numerarias de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María Esther García González y doña Eliane López Mosnier renuncia al cargo de Vocales, titular y suplente, respectivamente, del Tribunal designado por Orden ministerial de 16 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 26) para juzgar los ejercicios de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de julio del presente año.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocal titular de dicho Tribunal a don Carlos Pondal Rubin, Catedrático del Instituto de Soria, y Vocal suplente a don Carlos Albiñana Serain, Catedrático del de Antequera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.  
Vocales: Don José Amorós Portolés, don Manuel Font Altaña, don Antonio Arribas Moreno y don Severino García Blanco, catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Salamanca, los tres primeros, respectivamente, y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales suplentes: Don Juan Martín Vivaldi, don Julio Rodríguez Martínez, don Jose María Fúster Casas y don Eduardo Alastrúe Castillo, catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto, y en situación de excedencia activa el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

*ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Criptogamia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Viétez Cortizo.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, don José Oriol de Bolós Capdevilla, don Francisco Bellot Rodríguez y don José María Muñoz Medina, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y tercero; de la de Barcelona, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Mendizábal Villalba.

Vocales suplentes: Don Bartolomé Casaseca Mena, don Salvador Rivas Martínez, don Emilio Fernández-Galiano Fernández y don Florencio Bustinza Lachiondo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Interna», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Interna» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Almela Samper.

Vocales: Don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, don José Fontboté Mussolas, don Luis Solé Sabarís y don Manuel Alía Medina, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada, Barcelona y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos Riba Arderiu, don Miguel Crusafont Pairo y don Luis Miratvi

lles Mille. Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, los dos primeros respectivamente, y de la de Barcelona, los dos últimos.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Física Teórica», de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física Teórica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla, convocadas por Orden de 4 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales: De designación automática: Don Jesús María Tharrats Vidal, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre y don Pedro Pascual de Sans, Catedráticos en situación de excedencia activa el primero y de las Universidades de Madrid y Valencia el segundo y tercero, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Mari Iñiguez Almech Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Juan Cabrera Felipe, don José María Vidal Llenas y don Lorenzo Ferrer Figueras, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Valencia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Federico Goded Echeverría, Catedrático de la Escuela Superior Técnica de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, convocadas por Orden de 18 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales: De designación automática: Don Mariano Badell Suriol, don Vicente Carulla Riera y don Vicente Belloch Zimmerman, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Valencia, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Carlos Gil y Gil y don Manuel Armijo Valenzuela, Catedráticos de la Universidad de Madrid. Nombrado previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo

segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: Don Carlos Ferreiros Espinosa, Catedrático de la Universidad de Santiago De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José M.<sup>a</sup> Bayo y Bayo Catedrático de la Universidad de Salamanca

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Botánica», 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Santiago y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Botánica», 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Santiago y Granada, convocadas por Orden de 15 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don César González Gómez.  
Vocales: De designación automática: Don Salvador Rivas Goday don José Oriol de Bolós Capdevilla y don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid, el primero y de la de Barcelona el segundo y tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Cavañilles Rodríguez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Francisco Bellot Rodríguez, don Emilio Fernández-Galiano Fernández y don Bartolomé Casaseca Mena, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Iglesias Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que juzgará la oposición a la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), para la provisión en propiedad de cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Florentino Pérez Embid.

Vocales: De designación automática: Don Jesús Pabón Suárez de Urbina, don Vicente Palacio Atard y don Valentín Vázquez de Prada Vallejo, Catedráticos de la de Madrid los dos primeros y de la de Barcelona el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Álvarez Rubiano Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Roméu de Armas

Vocales suplentes: De designación automática: Don Luis de Sosa Pérez, don Federico Suárez Verdeguer y don Juan Reglá Campistol, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, en situación de excedencia activa el segundo y de la